Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. DI-1723 de 2003

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: Santa Fe
BARRIO: Urbanización Ciudadela Parque La Roca
LOCALIZACIÓN: Entre Calles 5 a 6F Sur y carreras 3 a 9 Este
FECHA DE VISITA: 07 de Abril de 2003
SOLICITANTE: María Inés Moyano – Asesora de Obras y Urbanismo de la Localidad
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector

2. ANTECEDENTES

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE, a la Urbanización Ciudadela Parque La Roca en la localidad de Santa Fe.

En aspectos relacionados con la Urbanización, la DPAE ha emitido los siguientes diagnósticos técnicos (DI) y respuestas oficiales (RO):

Oficio	Fecha	Oficio	Fecha
RO-7514	18 de Abril de 2002	RO-8875	02 de Diciembre de 2002
RO-7562	29 de Abril de 2002	RO-9094	27 de Enero de 2003
RO-8072	25 de Julio de 2002	RO-9263	17 de Marzo de 2003
RO-8252	14 de Agosto de 2002		
RO-8707	23 de Octubre de 2002	DI-484	10 de Octubre de 1998
RO-8712	24 de Octubre de 2002	DI-951	17 de Mayo de 2000

Adicionalmente, el FOPAE a través de la DPAE contrató en el año 1999 el "Monitoreo a al instrumentación en la Urbanización Ciudadela Parque de la Roca", con el fin de verificar la efectividad de las obras de estabilización realizadas por la constructora responsable del proyecto.

La visita efectuada el 07 de Abril de 2003 se realizó con el fin de verificar cambios notorios en las condiciones de estabilidad local y general del terreno, y la condición estructural de algunas viviendas respecto a las condiciones encontradas y descritas en los oficios referenciados anteriormente. La figura 1 presenta la localización del área correspondiente a la Urbanización Parque Las Rocas.

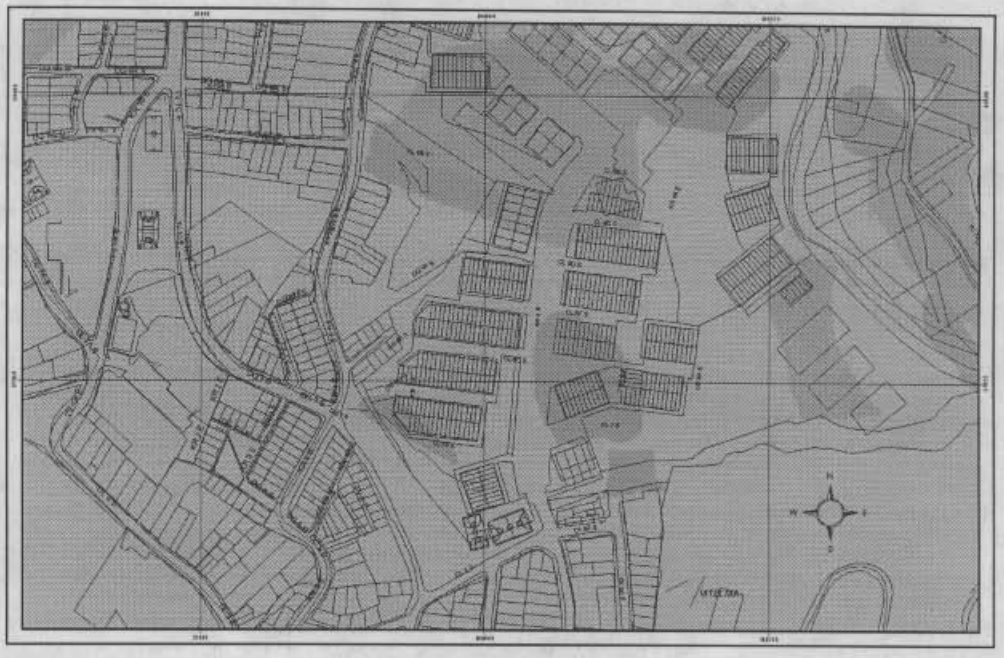


FIGURA 1. Urbanización Las Rocas

3. DESCRIPCION

La urbanización se constituye por bloques de apartamentos de tres (3) pisos y casas unifamiliares de un solo piso. La topografía del área varía según el sector, aunque la mayoría del área corresponde a zonas con pendientes con inclinaciones entre 30 y 45º.

Se observaron fisuras en los muros en piedrapegada ubicados en la urbanización, las cuales son causadas probablemente por la falta de sistemas de drenaje (lloraderos) y de elementos de confinamiento. No obstante estos muros no presentan variaciones notorias con respecto a las condiciones evaluadas en Abril de 2001.

Se observaron fisuras verticales, horizontales y diagonales en los muros fachada de algunas edificaciones, con aberturas inferiores a 1 milímetro en la mayoría de los casos. Igualmente se identificaron dilataciones entre los andenes y las torres de apartamentos, y en las juntas constructivas entre bloques de vivienda. Al igual que lo expresado respecto a los muros en piedrapegada, no se evidenciaron variaciones notorias con respecto a las condiciones anteriormente evaluadas por esta Entidad.

En las laderas que conforman parte de la urbanización, se observaron movimientos superficiales del terreno y escarpes de falla que involucran espesores de suelo de hasta

aproximadamente 1.5 metros. En el costado Suroccidental, en las cercanías del salón comunal, existe un escarpe de 70° de inclinación y 15 metros de altura de aproximadamente, sobre el cual se esta realizando intervención en su parte baja (Fotografía 1). Dicha intervención podría afectar el talud de manera general si no se toman en cuenta las consideraciones geotécnicas e hidrogeológicas del sector.



Fotografía 1. Talud en el costado suroccidental de la urbanización

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de realizar la visita y con base en las observaciones efectuadas, se reiteran las conclusiones previamente dadas por esta Entidad:

- En la zona no se evidencian fenómenos de remoción en masa generalizados, sino la presencia de varios sitios puntuales de inestabilidad, relacionados principalmente con la forma de intervención del terreno.

- Los diferentes procesos de inestabilidad que se presentan en la zona pueden estar asociados a la presencia de agua superficial y subsuperficial.

- Ninguna de las viviendas que actualmente se encuentran habitadas y que fueron inspeccionadas exteriormente en toda la urbanización, presenta condiciones precarias de estabilidad que comprometan la integridad estructural de la vivienda bajo las condiciones actuales.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Se recomienda mantener monitoreo de los daños actuales en las edificaciones por parte de sus propietarios.

- Verificar la idoneidad de los procesos de intervención que se ejecutan actualmente en el talud cercano al salón comunal

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en la observación de las características externas del área de interés y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, y por lo tanto pueden presentarse situaciones no previstas que están fuera del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE:	**JOHN EDWIN ALARCÓN**
PROFESIÓN:	INGENIERO CIVIL - MSc GEOTECNIA
MATRICULA:	25202084949 CND
Vo.Bo.	**JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
	CORDINADOR TECNICO

